



RADICADO: 08-001-41-89-001-2023-00253-01

ACCIÓN DE TUTELA –IMPUGNACION

ACCIONANTE: HECTOR MAURICIO CARDENAS HERNANDEZ

ACCIONADO: METROCARIBE S.A EN REORGANIZACIÓN

VINCULADOS: TRANSMETRO, señora BETSY HERRERA DE LAITZ, EPS SANITAS, CLÍNICA COLSANITAS, CLÍNICA IBEROAMERICANA, TAMARA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS

Barranquilla, seis (06) de julio del dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 2591 de 1991, admítase la impugnación interpuesta por el accionante HECTOR MAURICIO CARDENAS HERNANDEZ, contra el fallo de primera instancia de fecha 15 de mayo de 2023, proferido por el Juzgado Primero (1°) de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla, dentro de la acción de tutela de la referencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 8

Teléfono: 3885055 Cel. 3002519014 Email:

ccto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co



Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e3d0c54e61e3d737c9d992e24fb9f0e2552d30dabf7b8283da032e9c116ad25**

Documento generado en 06/07/2023 10:02:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>